



Expediente: 149/26
Carátula: CREDIAR SA C/ GONZALEZ JOSE SALVADOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CREDIAR SA, -APODERADO DEL ACTOR Y POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GONZALEZ, JOSE SALVADOR-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 149/26



H106019272371

JUICIO: CREDIAR SA c/ GONZALEZ JOSE SALVADOR s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 149/26.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/07/2026, presentado por FISCALÍA CIVIL 1° NOMINACIÓN:

- 1) Téngase presente el dictamen de la Sra. Agente Fiscal.
- 2) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia monitoria ejecutiva (Art. 577 CPCyC).- FLM.-149/26

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.